

ONGARO ESCRIBE DESDE EL PRESIDIO

Nuevamente preso del régimen, que no le perdona su lucha sin cuartel por los derechos de la patria y de su pueblo, Raimundo Ongaro ha dirigido una carta a uno de sus camaradas más leales del gremio gráfico. Esta carta, que contiene algunas referencias personales, es de todos modos una carta política, que refleja el espíritu combativo de su autor y su alta moral.

Con el mayor aprecio:

No puedo ni puedo hablar. Porque si a mi cuerpo lo prohíben salir y candados lo custodian, en cambio mi alma llega a todo lugar donde hay conciencias unidas por un mismo ideal y amistades que no mueren. Yo estoy encarcelado en la Prisión de la Capital U. 16, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Las directivas legales y reglamentarias son severas.

Somos argentinos y quisiéramos ser protagonistas de los hechos de nuestra Patria, pero nos está prohibido hacer declaraciones o comunicados.

Carecemos de noticias. Aquí no entra ni una hoja de diario, ni la página de los remates.

Aun en el caso de que nos estuvieran difamando, no se me permite contestar o responder. Es como en un partido donde el árbitro man-

da fuera de la cancha a 8 del equipo y deja sólo a tres; así el team contrario, aunque sean muy malos, tiene ventajas que tratarán de aprovechar.

La correspondencia es controlada por las autoridades y las visitas son de familiares directos, una por semana.

En vez de madre, mujer e hijos, lo que está delante de nuestra vista todo el día son muros, barrotes y guardianes.

Soy padrino de uno de tus hijos, en representación, y el más pequeño se llama Raimundo, por lo cual con tu familia me ligan fuertes sentimientos de solidaridad.

Es por ello que te envío esta carta, en la que junto al saludo añado algunas expresiones sobre la vida, debiendo tu inteligencia advertir que no es indiferencia sino absoluta imposibilidad que analice, como lo hacía habitualmente, los problemas de actualidad y el modo de solucionarlos.

Desde que vinimos al mundo, y ya con las primeras luces, descubrimos que el hombre no vivía como hermano del hombre.

Pensamos que tal vez seríamos fruto de algún castigo, pero nuestra mirada en su recorrido no veía nada más que tierra: tierra en los pies descalzos; tierra con sudor en la frente; tierra sobre la poca ropa de un cuerpo a veces más desgarrado que el vestido; de barro era el techo cuando lo había, y ni siquiera un remedio o un libro, pues estas y otras cosas ni con tierra las había.

Entonces preguntamos la historia a nuestros padres, a nuestros abuelos, la de cuantos nos transmitieron sangre y apellido.

Y la respuesta era siempre igual: oídos resignados a escuchar agra-

vios; ojos y frente a los que voces autoritarias obligaban a mirar el suelo sin poder esgruir; manos y cuerpos que tenían prohibido tocar o usar lo que construían para unos pocos privilegiados; existencias nacidas para acatar deberes sin tolerarse el ejercicio de derechos; vidas cuya ley fue la de servir al bienestar de los que mandan, sin poder ser dueños de nada, ni de poder soñar.

Y hemos seguido mirando la historia de los pobres, desde Cristo y antes de Cristo; desde Espartaco. Y las páginas son todas casi iguales: cruces, calvarios, látigos y cadenas; prisiones y catacumbas; valles de lágrimas.

Savonarola gritó la verdad y lo llevaron a la hoguera; a Galileo lo encerraron en una torre; el poeta Dante describió los infiernos que, en vez de fuera de la tierra estaban dentro de ella.

Y volvimos a mirar a nuestra madre, con sus espaldas doloridas, con el agua en los huesos, con las manos llenas de surcos por el rigor del trabajo; con los coágulos de sangre en el cuerpo y en el corazón; los que se ven y los que sólo conoce Dios. Toda una historia, infinidad de casos, de humillación, injusticia, desigualdades.

Entonces, en los años de nuestra niñez, juntamos las manos para que se hiciera el milagro de que nunca más hubiese madres que tuvieran que llorar, para que los chicos no tengan tristezas y para que el agua fuese riego de las nubes y no gotas de sangre de color blanco que caen de los ojos de nuestros hermanos.

Pero la tierra siguió dando vueltas. Sólo los calendarios se renovaban, pero nada más cambiaba. Los negocios seguían, los acumuladores de riqueza eran los dioses del

mundo; las leyes se hacían entre ricos y para ricos y sus mercenarios, continuaba el despojo, las coronas de espinas no alcanzaban todavía para la redención social y las hogueras y suplicios de patriotas y héroes de sabios y profetas, no parecían ser suficientes para alumbrar el hombre nuevo, enamorado de dar y no de quitar, de servir a sus semejantes y no de vivir del esfuerzo del prójimo.

Y los días de ahora están a la vista. Yo no tengo permitido aquí opinar sobre ellos, pues si no esta carta no saldría. Cada uno tiene la respuesta. Pienso que la mayoría coincidirá en lo mismo. ¿Cómo podrán confundirse quienes sufren en carne propia?

Además casi nadie cree ya en ciertos discursos; porque muchos hablan bien, prometen, y cuando se instalan ya no obran bien. Se ha vuelto más prudente no creer que creer. Estamos hartos de estafas y cuentos. De las promesas de toda clase de candidatos y dirigentes. Golpe tras golpe, ya no nos queda un sitio donde no haya marca de juramentos y lealtades que parecen de Carnaval, pues son nada más que farsas.

Pero tenemos nuestra alegría: dijimos que no al oro, despreciamos títulos y decoraciones que deshonran. Hermosos autos, la vida dulce, todo lo que nos quiso tentar fue rechazado. Porque preferimos ser buenos, auténticos, con un pedazo de madera hecha cruz y un campo de cielo con nuestra bandera azul y blanca, símbolos con los que el hombre se liberará de todos los yugos y de liberación de la Patria, pues no admitiremos préstamos ni recetas de los cipayos que no se cansen de mirar afuera sin mirar una sola vez el dolor de nuestra

tierra. Por lo demás, respetuosamente, nos gusta crear y no copiar.

No faltaron y no faltan los que nos fabrican cuanto falsedad pueda impresionar o confundir. Pero casi todos lo hacen por despecho porque los corrimos con el látigo con que se corre a todos los mercaderes cuando se acercan sigilosamente ofreciendo sus fichas de complicidades y componendas. Esos traficantes acostumbrados en la feria de la vida a la compraventa, se hicieron ilusiones de que podríamos decir una cosa pero hacer otra, un viejo negocio en el que han entrado tantos hipócritas que abandonaron sus principios y su fe.

Hay un hecho que no quiero pasar por alto. Nosotros, cumpliendo nuestra vocación de hermanos, enviamos alimento del cuerpo y del alma a quienes desfallecían ante la injusticia. Nunca pedimos documentos de gratitud. Sin embargo como soy de esos hombres que en vez de hacerme rico me he vuelto cada vez más pobre, y en momentos como estos que mi hogar carecía hasta del más insignificante ingreso, ha llegado a mi familia una solidaridad tan grande que eso sí, y no la cárcel, han hecho llorar mi corazón. El aliento y el modesto presente de miles de argentinos me convencen más todavía de que lo mejor que tenemos es el pueblo y sus irrenunciables banderas de libertad, de justicia y soberanía. Vaya mi mayor reconocimiento a las familias de nuestra Patria cuyas virtudes son un ejemplo para el mundo.

Te envío un abrazo, un recuerdo para tus seres queridos, un beso al Raimundo, un íntimo saludo a los amigos. Con toda confianza esperamos la más pronta felicidad de nuestro pueblo.

CGGT

Dirección, por el C.D.:

Raimundo Ongaro

y Ricardo De Luca

Paseo Colon 731, Buenos Aires

50 pesos

Nº 49

JULIO 25 DE 1969

Año II - Nº 49 — Buenos Aires, 25 de julio de 1969

A LA LUZ O EN LA CLANDESTINIDAD

1. "Pase lo que pase: a la luz o en la clandestinidad, dentro de la ley o en las catacumbas, este Secretariado y este Consejo Directivo son las únicas y legítimas autoridades de la CGT, hasta que podamos reconquistar la libertad y la justicia social, y le sea devuelto al pueblo el ejercicio del poder."

Estas palabras pronunciadas por Raimundo Ongaro el 25 de marzo de 1968 encerraban un compromiso y una promesa. El compromiso se ha cumplido hasta el sacrificio. La promesa sigue en pie.

La CGT de los Argentinos ha pasado a la clandestinidad desde el 30 de junio de 1969 por disposición del gobierno que allanó su local, encarceló a cuatro miembros de los siete que componían su Consejo Directivo, detuvo a centenares de militantes, sumó a las anteriores la clausura de tres sindicatos.

Libre pues de ataduras legales, la CGT de los Argentinos declara ante el país su decisión de ejercer hasta sus últimas consecuencias esta clandestinidad; de fomentar, promover y ejecutar todas las formas de resistencia que aparezcan justificadas por el natural derecho de los pueblos a la libertad y la justicia; de derrocar en fin, junto con sus aliados naturales, a la dictadura rapaz y corrupta, como etapa necesaria en la liquidación del régimen.

El gobierno ha declarado fuera de su ley al movimiento obrero. El movimiento obrero responde declarando fuera de su ley al gobierno, pasibles de cárcel a los encarcelados, de represalia a los torturados, de ejecución a los ejecutores,

de destrucción a los bienes del nem-polio extranjero, auténtico mandante de la dictadura.

2. Al constituirse en la clandestinidad, la CGT de los Argentinos se funda en el ejemplo de sus muertos, la autoridad de sus dirigentes encarcelados o perseguidos, y en el resorte esencial de su existencia, la rebelión de las bases, no limitada ahora por ninguna consideración táctica, por ningún pretexto legal o formal, por ningún respeto al ordenamiento sindical de la dictadura.

Esta CGT ha hecho válido el primero de sus postulados: ha preferido honra sin sindicatos, antes que sindicatos sin honra. Abandona los sillones y las aulas, los edificios y las cuotas para asentarse en el corazón del pueblo, tener su sede en la casa de cada trabajador, compartir su anonimato, alentar su esperanza, impulsar su victoria.

No reconoce pues ningún acuerdo que se celebre a sus espaldas con los opresores, ninguna CGT unificada por el régimen, ninguna Comisión de los 20. Aquellos dirigentes oportunistas y cobardes que pretenden negociar sobre la sangre de nuestros mártires y la cárcel de nuestros líderes, volverán a sentir que las bases les pasan por encima, como el 30 de mayo y el 19 de julio. Lamentamos que hombres como Tolosa o Horvath hayan incurrido en maniobras que se parecen cada vez más a la traición declarada de Guillán o Melgarejo, pero tampoco hemos de callar en el futuro la menor defección, ni hemos de anteponer la amistad, las consideraciones personales o el respeto por un pasado combatiente, a

las necesidades apremiantes de la lucha del pueblo que cada uno elija su destino.

3. El estado de rebelión en que vive el país, las jornadas de mayo y el paro de julio, los nuevos mártires de Plaza Once, Tati Viejo y Cañada de González, la agitación de centenares de fábricas, la inminente huelga ferroviaria prueban que nuestra predicación no era inútil, que la rebelión de las bases es un hecho y que en el seno de las mismas se han alcanzado niveles de organización nunca logrados hasta ahora.

La clandestinidad de la CGT señala sin embargo una nueva etapa de enfrentamiento con la oligarquía y el imperialismo, un nivel superior de conciencia y un avance en posiciones que no hemos de abandonar. A la CGT de los Argentinos ha dejado de interesarle para siempre la legalidad que pueda conceder el régimen.

Este hecho irrevocable obliga a dirigentes, militantes y trabajadores a adoptar las formas de organización y disciplina que corresponden a los movimientos revolucionarios de liberación.

El acatamiento a las decisiones de la CGT clandestina, el secreto en la preparación de las acciones, la seguridad de los compañeros que las dirigen y ejecutan, tienen una prioridad absoluta, así como la creación en talleres, fábricas y agrupaciones, donde aun no existan, de grupos de activistas capaces de castigar cualquier delación, agresión o provocación.

En cada lugar de trabajo los cuerpos de delegados que responden a la CGT de los Argentinos, y donde ellos no existan o defecionen, los equipos de militantes que

de hecho asuman la función de esos cuerpos, intensificarán al máximo la campaña por los objetivos inmediatos de todos conocidos: aumento del cuarenta por ciento, reincorporación de cesantes y detenidos, cese de la racionalización.

La campaña financiera que permita socorrer a los familiares de los presos, mantener en actividad a los dirigentes clandestinos y multiplicar la propaganda deben alcanzar en un mínimo de tiempo un máximo de eficacia.

Este periódico, órgano oficial de la CGT en la clandestinidad, depende ahora del esfuerzo abnegado de cada compañero. Si aquellos que lo hacemos llegamos a caer, otros nos reemplazarán, si algún canal de distribución se cierra, otro surgirá, si el periódico no llega directamente a los compañeros, los compañeros deberán buscarlo. Por encima de posibles cambios de fecha y de formato, cada trabajador reconocerá su voz inconfundible, llamando a la unidad en la lucha, con las bases, sin traidores, con el Programa: el que no diga eso no será el periódico de la CGT. Financiarlo, difundirlo y protegerlo es tarea inexcusable de cada trabajador y cada militante revolucionario.

Sobre estas bases —seguridad, disciplina, trabajo en fábrica, propaganda—, la CGT de los Argentinos seguirá convocando a todos los sectores populares, al movimiento estudiantil, Iglesia de los pobres, organizaciones revolucionarias, para estar en condiciones de librar en el tiempo posible nuevas y decisivas batallas.

4. Con la prisión de Raimundo Ongaro y centenares de dirigentes, la dictadura pretende haber descabezado a la CGT de los Argentinos. Quizá por centésima vez, la prensa del régimen nos ha declarado muertos, derrotados, inexistentes. Veremos lo que queda en poco tiempo de esa pretensión.

La línea desarrollada en la CGT por Raimundo Ongaro y los hombres que lo secundaron es demasiado clara para que nadie pueda tergiversarla; las palabras pronunciadas por Ongaro en todos los rincones del país y los hechos que su

presencia suscitó están demasiado frescos para caer en el olvido; los documentos de la CGT desde el Mensaje del Primero de Mayo están demasiado vivos en la conciencia de los trabajadores, para que nadie pueda imaginar un retroceso.

Secuestrado en Tucumán, preso en Córdoba, tiroteado en Villa Ocampo, encarcelado hoy, Raimundo Ongaro está libre en el corazón de millones de hombres del pueblo; su espíritu recorre las calles, ilumina las fábricas, es la semilla de la revolución.

Necesitamos a Ongaro con nosotros, su aptitud para sumar fuerzas a la lucha, disipar sectarismos, infundir pasión y claridad a nuestros actos. Necesitamos a Agustín Tosco, Enrique Coronel, Avellaneda, Di Pasquale, Pedraza, Susana Valle, Alicia Foudevila, tantos otros. Si procedemos como tenemos que proceder, estarán realmente con nosotros, corrigiendo cada error antes que lo cometamos, enseñándonos como nos enseñaron siempre que la libertad nacional no será obra de unos pocos elegidos, por

grandes que sean, sino del pueblo en que depositaron toda su confianza. Centenares de hombres y mujeres como ellos van a surgir, están surgiendo, han surgido ya en todos los rincones del país.

Los trabajadores no nos resignamos sin embargo a esa prisión injusta. La libertad de los compañeros presos es la gran bandera que se suma a las que hasta ahora hemos levantado, la consigna que debe estamparse en las paredes y los volantes, el grito que debe alentar una asamblea en cada fábrica y una manifestación en cada plaza.

En circunstancias terriblemente difíciles, cuando todo pareciera perdido para los trabajadores y el pueblo, Raimundo Ongaro pronunció cuatro palabras sencillas y admirables. Hoy que el miedo se disipa y una enorme confianza se apodera de los luchadores, a Raimundo Ongaro y a todos los que con el sien-ten tras las rejas de la dictadura el fervor de la marea popular, les devolvemos duplicada la consigna: "Tengan fe los compañeros."



CAMPESINO! EL PATRON YA NO COMERA TU POBREZA

La reforma agraria de los militares del Perú desnuda la política reaccionaria de los generales argentinos

El gobierno militar del Perú ha dictado una ley de reforma agraria a la que se considera mundialmente como radical y profunda. Esta ley fue sancionada con diferencia de horas de una determinación del régimen argentino que es simbólicamente, su contracara: la designación del oligarca Tomás de Anchorena como subsecretario de Agricultura de la Nación. Los militares peruanos explicaron por boca de su jefe supremo, el general Velasco Alvarado, los motivos que tuvieron para dictar la ley de reforma agraria que ha sido aclamada por todos los pueblos del continente. El texto del mensaje de Velasco Alvarado se lee a continuación, íntegramente por primera vez en la Argentina, donde la gran prensa ha preferido ocultarlo o traccionarlo. Los militares argentinos no han sentido necesidad de explicar porque motivo nombraron al latifundista Anchorena para dirigir la política agraria nacional. Ni hace falta. Hay nombres que valen por una lección de historia, y el de Anchorena es uno de ellos.

PERUANOS:

Este es un día histórico. Y bien vale que todos seamos plenamente conscientes de su significado más profundo. Hoy día, el Gobierno Revolucionario ha promulgado la Ley de la Reforma Agraria y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. La historia marcará este 24 de junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, es decir, de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la patria.

Hoy en el Día del Indio, día del campesino, el Gobierno Revolucionario le rinde el mejor de todos los tributos al entregar a la nación entera una ley que pondrá fin para siempre a un injusto ordenamiento social que ha mantenido en la pobreza y en la iniquidad, a los que labran una tierra siempre ajena, y siempre negada a millones de campesinos. Lejos, pues, de las palabras de vanos homenajes, el Gobierno Revolucionario concreta en un instrumento de inapelable acción jurídica ese anhelo nacional de justicia, por el que tanto se ha luchado en nuestra patria. De hoy en adelante, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza, de la cuna a la tumba, y que miró impotente, por encima igualmente sombrío para sus hijos. A partir de este venturoso 24 de junio, el campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre, a quien la patria, al fin le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre.

Al asumir el gobierno del país, la fuerza armada asumió también el solemnísimo compromiso de realizar una vasta tarea de reconstrucción nacional. Nosotros siempre fuimos conscientes de la inmensa responsabilidad que contraímos con la patria. Este no podía ser un gobierno más en el Perú. Insurgió con la vocación irrenunciable de ser el gobierno de la revolución nacional.

Más aún, nosotros declaramos que realizar la transformación de este país, constituye la justificación histórica del gobierno de la fuerza armada. Vale decir, para la fuerza armada del Perú la tarea de gobernar no fue entendida

nunca como barrido ejercido del poder, sin rumbo ni propósito; ni tampoco, fue entendida jamás, bajo este régimen como acción continuista encaminada a mantener un ordenamiento social básicamente injusto, dentro del cual la mayoría de nuestro pueblo siempre fue mayoría explotada, mayoría en miseria, mayoría desposeída. Nosotros no asumimos el poder político para hacer de él botín y resaca, ni instrumento perpetuador de la injusticia.

Todo lo contrario, nosotros asumimos el poder político para hacer de él el instrumento fecundo de la transformación de nuestra patria. No nos movió otro propósito. Queríamos darle al Perú, un gobierno capaz de emprender con resolución y con coraje la tarea salvadora de su auténtico desarrollo nacional. Fuimos desde el primer momento conscientes de que una empresa así demandaría de todos los peruanos sacrificios y esfuerzo; porque sabíamos que en un país como el Perú caracterizado por abismales desequilibrios sociales y económicos, la tarea del desarrollo tenía necesariamente que ser una tarea de transformación. Superar el subdesarrollo nacional significa, por eso, lograr un reordenamiento de la sociedad peruana y, por tanto, alterar las estructuras de poder económico, político y social en nuestro país.

Por comprenderlo así, nosurgimos como Gobierno Revolucionario; es decir, como régimen fundamentalmente orientado al logro de la transformación integral de nuestra patria. Solo así el Perú podrá superar su estancamiento y su retraso, que son ambos, responsabilidad histórica de quienes, hasta hace diez meses, detentaron el poder político en nuestro país. Fue por su inepticia y su complicidad, que nuestro pueblo no pudo en el pasado encontrar el camino de su justicia, ni el estado pudo emprender una acción vigorosa destinada a elevar al país del subdesarrollo en que no sumieron sus malos gobernantes, sus políticos tarisecos, sus grandes claudicantes.

Hoy, todo eso ha quedado atrás para siempre. Hoy, el Perú tiene un destino decidido a conquistar el desarrollo del país, mediante la cancelación definitiva de viejas estructuras económicas y sociales, que no pueden ya tener validez en nuestra época. Las reformas profundas por las que tantos compatriotas han luchado, están ya en marcha. Y, dentro de ellas, la más alta prioridad corresponde, sin duda alguna, a la reforma de las estructuras agrarias del país. Por eso, fiel a la razón misma de su existencia, fiel a los compromisos asumidos ante el país y ante la historia, fiel a los postulados explícitos de la revolución el gobierno de la fuerza armada le entrega hoy a la nación peruana, una avanzada ley de reforma agraria que marcará el comienzo de una verdadera liberación del campesino nacional.

En favor de la reforma agraria se han pronunciado prácticamente todos los organismos técnicos nacionales e internacionales desde hace muchos años. Esta idea recibió el respaldo de los presidentes americanos en la reunión de Punta del Este, y desde entonces, las oficinas especializadas de las Naciones Unidas han hecho hincapié en la necesidad de modificar radicalmente las estructuras agrarias de los países latinoamericanos. Y aquí en el Perú todos

también han hablado de la necesidad de emprender una auténtica reforma agraria. Este fue el sentido con el cual se lograron adhesiones y votos. Pero, nada realmente profundo se hizo jamás para implantar una reforma que de veras atacara la raíz del problema y que de veras diera la tierra a quien la trabaja. Esto hace la nueva ley. Y por venir de un Gobierno Revolucionario, es en todo sentido un instrumento de desarrollo, una herencia de transformación, vale decir una ley auténticamente revolucionaria. Y, como en el caso de la política nacionalista del petróleo, ahora también la fuente final de nuestra inspiración ha sido el pueblo; este pueblo al que nos debemos por entero; este pueblo tantas veces engañado; este pueblo que tanto ha sufrido y ha luchado, en espera de una justicia que sus gobernantes nunca supieron darle; este pueblo que ahora resaca, es como una dádiva sino como un derecho, una ley de reforma agraria que abre y garantiza, al fin, el camino de la justicia social en el Perú.

En consecuencia, la ley se orienta a la cancelación de los sistemas de latifundio y de minifundio en el agro peruano, planteando su sustitución por un régimen justo de tenencia de la tierra que haga posible la difusión de la pequeña y mediana propiedad en todo el país. De otro lado, por ser una ley nacional que contempla todos los problemas del agro, y que tiende a servir a quien trabaja la tierra, la ley de reforma agraria se aplicará en todo el territorio del país, sin reconocer privilegios ni casos de excepción, que favorezcan a determinados grupos de intereses. La ley, por tanto, comprende a todo el sistema agrario en su conjunto, porque sólo de esta manera será posible desarrollar una política agraria coherente y puesta al servicio del desarrollo nacional.

Al plantear la sustitución del minifundio y del latifundio y al estimular la difusión de la pequeña y mediana propiedad, la ley establece medidas que aseguran la no fragmentación de la gran propiedad como unidad de producción. Es el régimen de tenencia al que la ley afecta, más no el concepto de unidad de producción agrícola o pecuaria. Por eso, para el caso de las empresas agroindustriales, la ley contempla

la cooperativización en favor de sus servidores, pero garantiza el funcionamiento de la nueva empresa como una sola unidad. En este sentido, la ley considera a la tierra y a las instalaciones como un todo indivisible de producción sujeto a la reforma agraria. La planta industrial de procesamiento primario de productos del campo, está indisolublemente ligada a la tierra. Y así como en el caso del problema petrolero, el estado expropió la totalidad del complejo, afectando los pozos y la refinería con todas sus instalaciones y servicios, así también en el caso de la gran propiedad agroindustrial, la ley de reforma agraria tiene que afectar necesariamente la totalidad de la negociación. Esto no quiere decir que la gran propiedad sea dividida y fragmentada; porque ello se traduciría, en un perjudicial descenso de los rendimientos de la tierra. Por eso la ley contempla el mantenimiento de la unidad de producción bajo un distinto y justo régimen de propiedad. Y dentro de la nueva empresa la ley garantiza la estabilidad de trabajo, los niveles de remuneración y todos los derechos sociales de la planta de dirección técnica y administrativa y de todos los actuales servidores, abriendo para ellos, además, el acceso a los beneficios y utilidades de la cooperativa, que será la nueva propietaria del gran complejo agroindustrial que la reforma agraria afecta.

La inspiración social de la nueva ley es, pues, enteramente compatible con la necesidad de garantizar la continuidad de los altos niveles de rendimiento que la tecnología agraria ha hecho posibles. La por eso exacto, el cargo de que la reforma agraria entraña una merma de la producción del campo. Por el contrario, al racionalizar el uso y la propiedad de la tierra y al crear los incentivos derivados de: más amplio acceso a esa propiedad, la reforma agraria tiende a formar más y mejores propietarios del agro, es decir, a impulsar una más pujante producción agropecuaria que beneficiará, no a unos pocos, sino a la sociedad en su conjunto. Un sector campesino cada vez más prospero, organizado y coherente, es la mejor garantía del desarrollo armónico y acelerado de la actividad agropecuaria del país, dentro de la totalidad del proceso nacional de desarrollo.

Otra tendencia central de la ley, intrínsecamente vinculada a la naturaleza de las mayores necesidades del país en su conjunto, es el énfasis que ella pone en la reorientación de los recursos de capital hacia la industria, como parte del esfuerzo nacional destinado a colocar al Perú en condiciones ventajosas, frente al reto que plantea el esfuerzo de industrialización dentro del sistema de la integración económica latinoamericana. Las nuevas responsabilidades que al Perú plantea la política de integración regional y sub-regional, demandan de nuestro país un vigoroso esfuerzo industrial y un decidido respaldo del estado a una dinámica y garantizada política de industrialización, centrada en el sector interno de nuestra economía. Por eso, esta ley es también una ley de impulso a la industria peruana, cuyo futuro depende necesariamente de la creación de un cada vez mayor mercado interno de alto consumo diversificado y, también, del apoyo constructivo del estado, consistente del inevitable destino industrial de nuestra patria.

Desde este punto de vista, es muy importante que el capital nacional comprenda cabalmente la significación de la ley de reforma agraria, como instrumento estimulador del proceso de industrialización en nuestro país. La ley, en efecto, abre muy grandes perspectivas a la inversión industrial a través del incentivo que significan nuevas empresas forjadoras de riquezas y creadoras de trabajo. Estas nuevas

y amplias perspectivas de desarrollo económico, plantean un reto a la capacidad empresarial y al dinamismo de la joven industria peruana, cuyo futuro será en gran parte, el resultado del esfuerzo tesonero de quienes a ella dediquen toda su energía y su talento. La industrialización es un aspecto general del proceso de desarrollo económico de nuestro país, y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario. A ese fin coadyuva la ley de reforma agraria, al estimular el dinamismo del sector industrial, mediante la reorientación de los recursos hacia fines de promoción de la industria nacional.

No se trata pues, de destruir sino de racionalizar el empleo de los recursos nacionales en función de las necesidades principales de toda la sociedad peruana. El gobierno hace una invocación para que, al margen de posibles temores infundados, se aprecie con claridad las enormes posibilidades que la ley abre al desarrollo económico del Perú. Los empresarios nacionales deben tener la certeza de que el Gobierno Revolucionario no tiene otro propósito que el de afianzar una política industrial que no puede tener éxito sin la ampliación de un mercado interno de consumo, como el que creará la aplicación de la reforma agraria. La convertibilidad de los bonos de deuda agraria, en acciones de empresas industriales necesarias para el desarrollo del país, representa un enorme paso en el proceso de industrialización, al cual el Gobierno Revolucionario brindará todas las garantías que él requiera.

La nueva ley de reforma agraria, por otra parte, limita el derecho a la propiedad de la tierra, para garantizar que ésta cumpla su función social dentro de un ordenamiento de justicia. En este sentido, la ley contempla límite de inafectabilidad, que salvaguardan el principio normativo de que la tierra debe ser para quien la trabaja, y no para quien derive de ella renta sin labrarla. La tierra debe ser para el campesino, para el pequeño y mediano propietario; para el hombre que hunde en ella sus manos y crea riqueza para todos, para el hombre, en fin, que lucha y enraza su propio destino en los surcos fecundos, forjadores de vida.

Por eso, en un país de limitados recursos como el nuestro, la propiedad también tiene que tener un límite. Es esencialmente injusto un sistema en el cual la inmensa mayoría de la tierra — y de la tierra mejor — esté en muy pocas manos, como ha ocurrido hasta ayer mismo en nuestro país. Esta desequilibrada e injusta situación toca a su fin con la ley de reforma agraria que el Gobierno Revolucionario acaba de promulgar. La propiedad está garantizada; pero, dentro de los límites que la hagan compatible con la irrenunciable función social que ella debe cumplir. Esto no es, por tanto, una ley de despojo, sino una ley de justicia. Y si, por cierto, habrá quienes se sientan afectados en sus intereses, estos, por respetables que sean, no pueden prevalecer ante los intereses y las necesidades de millones de peruanos, quienes, al fin, van a tener un pedazo de tierra para ellos y sus hijos en el suelo que los vio nacer.

Es necesario indicar a la ciudadanía, que es por completo inexacta la versión según la cual, en la preparación de la ley no se han recibido los puntos de vista de instituciones y personas cuyas actividades se vinculan al agro. El Ministerio de Agricultura recibió los puntos de vista de la Sociedad Nacional Agraria y de numerosas personas calificadas. Sin embargo, huelga decir que los aspectos técnicos del problema agrario de nuestro país son suficientemente conocidos, y la legislación comparada en materia de reforma agraria es, ciertamente, voluminosa. Por eso, los aspectos debatibles del problema se refieren a las opciones de carácter político, im-

plícitas en los diversos enfoques dados en todas partes del problema agrario. Y aquí es, precisamente, donde surgen explicables diferencias de perspectivas. Por tanto, tomar un camino en vez de otro, no quiere decir de ningún modo que no se hayan escuchado distintas opiniones; significa, simplemente, que las decisiones tomadas responden a distintas concepciones generales de lo que debe ser la parte medular de una auténtica reforma agraria.

Los que ya vean reducida su propiedad por la aplicación de la ley recibirán compensación justipreciada por parte del estado. Pero en conciencia, habrán de reconocer que la reforma agraria es para nuestro país, un inaplazable imperativo de justicia. Y si bien es cierto que éste, es un gobierno para todos los peruanos, no es menos cierto que él debe y tiene que ser, por encima de todo, un gobierno para los más y también para los más necesitados. El Gobierno Revolucionario confía en que quienes se sientan adversamente afectados por la ley de reforma agraria, comprendan, por encima de sus acaso explicables egoísmos, la profunda justicia que reivindica y hace realidad. Nosotros actuaremos en equidad, al aplicar la ley; y, seremos respetuosos de los derechos legítimos de aquellos a quienes la ley se aplique. Pero, seremos también inflexibles en exigir la absoluta aplicación de la reforma agraria, parte esencial de la política transformadora del Gobierno de la Revolución y aspecto fundamental de una responsabilidad que hemos jurado cumplir, sin desviaciones ni temores, por el bien sagrado de la patria.

Por eso, por responder al clamor de justicia y al derecho de los más necesitados, es que la ley de reforma agraria ha dado su respaldo a esa gran masa de campesinos que forman las comunidades indígenas que a partir de hoy — abandonando un calificativo de resabios racistas y de prejuicio inaceptable — se llamarán Comunidades Campesinas. Los cientos de miles de hombres del campo que las forman, tendrán desde ahora el respaldo efectivo del Estado para lograr los créditos y la ayuda técnica que, indispensablemente se requiere a fin de convertirlas en dinámicas unidades de producción cooperativa. Creemos cumplir, así, un verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias. Con esta ley, se inicia el camino de su verdadera redención social. Ya nunca más, serán las víctimas indefensas del flagelo gamonalista. A partir de hoy, con el respaldo del estado, serán participes en la responsabilidad de su propio desarrollo. Así, verdaderamente, al cabo de los siglos, las Comunidades Campesinas, el Ayllu antiguo, símbolo de un milenario ideal de justicia que nunca fue totalmente ebaido, serán reconocidos su fuerza y su vigor para ser, otra vez, dinámicos elementos de progreso como fueron antaño en la antigua y grandiosa civilización de nuestros antepasados.

Estas son las características centrales de la ley de reforma agraria que pronto todos conocerán a lo largo y ancho del territorio de nuestra patria. Los hombres del gobierno tenemos lucida conciencia de que con ella comienza la verdadera revolución social y económica del Perú. Como en todo proceso de veras trascendente, habrá vicisitudes y habrá tropiezos. También de ello somos conscientes. No nos arredran las inevitables dificultades del proceso revolucionario que hoy comienza en nuestro país. Con el apoyo del pueblo sabremos sortear todos los peligros y todos los escollos. Más nos pesará, no tener la decisión de cumplir un compromiso que sabemos tiene fe en nuestra patria, confianza en nuestro pueblo. La lucha nos hermanará a todos los peruanos que, por encima de distintos secundarios, hemos unido nuestra suerte en la defensa común de un ideal revolucionario que sólo persigue la grandeza de la nación. Hoy, como en otros momentos de trascendentes decisiones, el Gobierno Revolucionario apela al pueblo en demanda de solidaridad, para emprender una dura pero ineludible.

(Continúa en la Pág. 3)



Un relato de la represión militar

Este es el relato del compañero Ramón Antonio Contreras, adjunto de Agustín Tosco en la dirección del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, y miembro del Secretariado provincial de la CGT de los Argentinos. Es un relato de conmovedora sencillez, donde se muestra al desnudo quiénes someten al pueblo argentino, cuáles son sus métodos de sometimiento, y cuál es la respuesta popular a sus intenciones y a sus métodos. Lo publicamos tal como apareció en la revista Jerónimo, que se edita en Córdoba.

"Desde aquí, pasadas las 14 del viernes 30 de mayo, nos trasladaron esposados hasta la jefatura de policía. Una fuerte custodia flanqueó nuestro trayecto por esos pasillos y, naturalmente, no faltaron los golpes y los vejámenes. Luego nos depositaron en un camión, de cara contra el piso. Al principio parecía que no viajaríamos tan incómodos, pero cuando se colmó la capacidad del camión las cosas se complicaron, porque todavía faltaban muchos pasajeros. Para que entraran, los soldados tomaban a

los detenidos por los brazos y piernas, y los iban apilando unos arriba de otros. Así viajamos hasta el Comando instalado en el R.A.4, en el camino a La Calera. Allí se nos dio orden de descender y colocarnos de cara al suelo, uno al lado del otro. Se hizo una rápida identificación consistente en nombre y apellido, libreta de enrolamiento y mención de las circunstancias en que cada uno había sido detenido. Alguien preguntó quién era Tosco, y cuando éste se identificó fue separado inmediatamente del grupo.

Reforma en el Perú

(Véase de la Pág. 2)

table empresa salvadora. Aquí, donde tantas promesas quedaron incumplidas, donde se abandonaron tantos ideales, nosotros hemos querido retomar el sentido profundo de un esfuerzo trunco hasta hoy: el de reivindicar al humilde campesino de nuestra patria, respondiendo a un clamor y a una demanda cuya raíz más honda se afianza en nuestra historia y cuya imagen de justicia surge de nuestro propio e inmemorial pasado de pueblo americano.

Sabemos muy bien que la ley de reforma agraria tendrá adversarios y destructores. Ellos vendrán de los grupos privilegiados que hicieron del monopolio económico y del poder político la verdadera razón de su existencia. Esa es la oligarquía tradicional que verá en peligro su antipatriótica posición de dominio en el Perú. No le tememos. A esa oligarquía le decimos que estamos dispuestos a usar toda la energía necesaria para aplastar cualquier subterfugio a la nueva ley y cualquier intento de subvertir el orden público.

Ya se advierten indicios de una política de rumores en la que se trata de engañar y sorprender a los propios campesinos que serán los beneficiarios directos e inmediatos de la reforma agraria porque ella les dará tierra.

El gobierno no tolerará política de quienes traten de entorpecer la reforma agraria en perjuicio de los intereses del campesinado y de la sociedad. En esto seremos inflexibles y bien vale que todos lo entiendan claramente. La prepotencia de los intereses y de los privilegios tiene ya un límite en el Perú.

Pero la ley de reforma agraria también tendrá sus defensores y sus amigos. Ellos serán los que compendian patrióticamente la decisiva importancia que esta ley tiene para el desarrollo nacional, serán los hombres del pueblo, los campesinos, los obreros, los estudiantes, es decir, todos los que siempre han luchado por hacer prevalecer la justicia social en el Perú. Ellos comprenderán que al fin empiezan a realizarse sus ideales. Nada importa que unos seamos militares y otros civiles. La patria es una sola y es de todos. Lo que importa es que se cumpla la transformación social y económica de nuestro país para hacer de él una nación libre, justa y soberana. Desde este punto de vista, se debe recordar la posición de los hombres de la Iglesia. En una reciente declaración de los sacerdotes de Onís, se señala la imperiosa urgencia de una genuina reforma agraria en el Perú y se sostiene que "en una concepción cris-

tiana del hombre y del mundo, los bienes de la tierra se ordenan a todos los hombres, para permitirles la realización de su vocación y destino". No estamos solos. En la obra de la reforma agraria tendremos a nuestro lado a los campesinos, a los obreros, a los estudiantes, a la inmensa mayoría de los intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Y esto es lo que cuenta, porque ellos son el pueblo auténtico de nuestra patria al lado del cual está la fuerza armada, que surge de ese pueblo, y que a su causa le brinda el respaldo de su decisión inquebrantable.

Quiero, por eso, hacer una sincera invocación a la juventud del Perú, para la que queremos fijar una patria mejor. Quienes víctimas hoy los años de la adultez recibimos un mundo lleno de imperfecciones y de injusticias. Para quienes vengan después de nosotros queremos el legado de una sociedad libre y justa, la herencia de una nación donde no tengan cabida las clamorosas desigualdades y el oprobio del mundo que nos tocó vivir. Este es nuestro más grande anhelo: labrar para nuestro pueblo y para su juventud un ordenamiento social donde el hombre viva con dignidad, sabiendo que vive en una tierra que es suya y en una nación que es dueña de su destino.

Así, mediante una política revolucionaria de inspiración verdaderamente peruana, profundamente nacionalista y, por tanto, exenta de influencias foráneas de cualquier índole, el gobierno del pueblo y de la fuerza armada pone hoy en movimiento un vigoroso e irreversible proceso de transformación nacional, excitando el caótico surgimiento de violencia social y dando autonomía solución a los seculares problemas del Perú. Esta es la mejor garantía de una verdadera y justa paz social en el futuro de nuestra patria.

Compatriotas:

Este es, repito, un día histórico, cuya trascendencia se acrecentará con el paso de los años. Hoy el Gobierno Revolucionario siente la emoción profunda de una misión y de un deber cumplidos. Hoy en el Día del Campesino miramos a la ciudadanía con fe, orgullo y esperanza, y le decimos al Perú entero que, a su pueblo debemos la inspiración de nuestros actos y que a él hoy le entregamos una ley forjadora de grandeza y justicia en su destino.

Al hombre de la tierra ahora le podemos decir en la voz inmortal y libertaria de Túpac Amaru: ¡Campesino, el Patrón ya no comerá más tu pobreza!

¡VIVA EL PERÚ!

No lo volvimos a ver. Ya era noche cerrada cuando un oficial se me acercó y separándose un poco del resto de los detenidos —unos ochenta— me preguntó:

"¿Usted es amigo de Castro, el Secretario General de A.T.E.?" —Si, señor — respondí, y escuché el siguiente comentario: "A Castro lo fusilaron anoche". Acto seguido, el enigmático informante desapareció en las sombras. Pensé que el episodio tenía propósitos intimidatorios.

Estuvimos un buen rato en el Comando y de nuevo fuimos apilados en el camión. La marcha ahora se orientó —lo supimos en el trayecto— hacia el R.I.14. Llegamos y nuevamente la cara contra el suelo y otra identificación. Los fusiles FAL, con proyectiles en la recámara, controlaban nuestros menores movimientos. Nos abjaron en una cuadra, un local relativamente pequeño para la cantidad de detenidos. Se nos ordenó desnudarnos y todos nuestros efectos fueron depositados en mantas abiertas en el piso. Así, desnudos, nos sacaron a la intemperie y allí nos tuvieron un buen rato. Los soldados a cargo de la custodia eran regenteados por tenientes y subtenientes. No se veían oficiales superiores y recién el sábado a la noche nos sirvieron una taza de mate. Durante horas nos tuvieron de puntas de pie, cara contra la pared y apoyados en dos dedos. Los oficiales, bajo la amenaza de las armas, tomando separadamente a grupos de estudiantes y obreros, nos obligaban a realizar toda suerte de movimientos vivos: cuerpo a tierra, salto rana, sentarse y pararse, etc. La provocación era continua y a un compañero de mecánicos —que tiene una dolencia al corazón— se le quería hacer confesar que una boleta que consigna la compra de ácido sulfúrico, era suya. Como el compañero negaba la imputación, se lo "bañó" hasta quedar tendido en el piso; de allí lo enviaron a la enfermería. Los estudiantes no la pasaron mejor. En un momento dado un oficial le ordenó a un soldado sanjuanino que "pinchara" a un estudiante con la bayoneta calada. El soldado titubeó y la orden fue repetida perentoriamente: "¡Pinchelo, soldado! ¡Le ordeno que lo pinche". Y el soldado no tuvo más remedio que clavar el arma en la espalda del estudiante. También su destino inmediato fue la enfermería. Después, cuando se calmó un poco el ambiente, nos enteramos que los otros soldados se habían encargado de hacerle entender al sanjuanino —y de una manera por demás contundente— que ese tipo de órdenes no debían obedecerse.

La odisea duró hasta el lunes a la mañana. Ese día, previo a un gran despliegue de efectivos, se hizo presente en la cuadra el coronel Saravia del R.I.14. El oficial nos reunió y sus primeras palabras fueron para pedirnos disculpas por el mal trato de que habíamos sido objeto. Se nos dijo entonces, que el recién tomaba conocimiento de lo que estaba pasando y que en nombre de la Revolución Argentina nos ofrecía sus excusas por los lamentables episodios que nos habían tocado protagonizar. Nos explicó que los oficiales que habían actuado no pertenecían a su unidad y que había dispuesto lo pertinente para que de inmediato cesaran los malos tratos. Se nos repartieron mantas y a partir de ese momento las cosas cambiaron sustancialmente. Nos dieron de comer y fuimos tratados respetuosamente. Los tenientes y los subtenientes no volvieron a aparecer y nuestro cautiverio siguió sin mayores novedades hasta el viernes 6 a las 21 horas en que recuperamos la libertad. Previamente, se nos tomó declaraciones y diligenciamos un formulario en el que debíamos consignar la ideología política y la religión que profesábamos.

En fin, todo esto pertenece ya al pasado; desde La Pampa, Tosco nos ha hecho llegar un mensaje donde aconseja al gremio no declinar su posición combativa. La situación será analizada por los cuerpos orgánicos de la entidad y oportunamente haremos público un documento en el que calificamos los sucesos y en el que se dejará planteada la protesta del gremio por las injustas condenas recaídas sobre cinco de nuestros compañeros y por la detención que todavía pesa —en la cárcel de en-

causados— sobre tres más. No cejaremos en nuestra lucha. Estamos seguros de que estamos pidiendo lo que por justicia nos corresponde".

Contreras ha concluido la narración de las desventuras que le cupo vivir junto a otros obreros y estudiantes detenidos por las fuerzas de represión. Refiriéndose a la suerte de Agustín Tosco en el penal de Santa Rosa, acota:

"Por disposición militar, sólo puede recibir a su esposa, padres, hijos y a los abogados. Tenemos conocimiento que rechazó la visita del abogado de la Federación de Luz y Fuerza, doctor Fernández Torres, no así la del doctor Lucio Garzón Maceda, asesor del sindicato de Mecánicos, con quien, tengo entendido, departió durante el tiempo que le fue fijado".

El secretario adjunto del sindicato de Luz y Fuerza da fin a sus declaraciones con una opinión acerca del discurso del general Onganía:

"Naturalmente, no compartimos ninguno de sus puntos de vista. Por adelantarle algo, puedo decirle que no creemos que las leyes de la Nación y la propia Constitución sean "argucias legales" como él las califica. El sindicato analizará el mensaje en un documento y serán relatados, con sobrados fundamentos, todos y cada uno de sus conceptos."

PRENSA: LIBERTAD A BERNETTI

Veintidós periodistas con cargos directivos en los cinco semanarios que se editan en Buenos Aires reclamaron al ministro del Interior por la situación del periodista Jorge Luis Berneti, que permanece encarcelado con otros centenares de argentinos, sin que se conozcan los motivos. Esta es la nota y sus firmantes:

"Los abajos firmantes, periodistas profesionales de semanarios informáticos argentinos, nos sentimos en la obligación de informar a V.E. de un hecho que nos preocupa y alarma.

El lunes 30 de junio pasado, a las 22.30, personal de Coordinación Federal se presentó en el domicilio particular de Jorge Luis Berneti, redactor de la revista Análisis, para detenerlo en el acto sin explicación alguna. De su domicilio fue trasladado al Instituto Correccional de Villa Devoto, donde aun permanece.

"Habiendo transcurrido diecisiete días en esa situación para la que no encontramos explicaciones, elevamos este pedido para que el Señor Ministro del Interior se sirva contemplar el caso, a los efectos de una urgente consideración y de la inmediata libertad del periodista nombrado.

"Agradecemos a V.E. las gestiones que pueda realizar en el sentido indicado.

"De la revista Análisis: Oscar Delgado (secretario de redacción), Osvaldo Seiguerman (secretario de redacción), Kive Stalf (secretario de redacción). De la revista Siete Días: Norberto Firpo (director), Sergio Morero (asesor de la dirección), Carlos Andalo (jefe de redacción), Alberto Agostinelli (prosecretario de redacción), Alberto Figueroa (prosecretario de redacción), Osvaldo Teherkaski (prosecretario de redacción). De la revista Panorama: Edgardo Da Mommio (secretario de redacción), Sergio Ceron (secretario de redacción), Miguel Grimberg (prosecretario de redacción), Daniel Muchnik (prosecretario de redacción). De la revista Primera Plana: Tomás Eloy Martínez (jefe de redacción), Osiris Troiani (secretario de redacción), Hugo Gambini (coordinador), Julio E. Algaraz (prosecretario de redacción), Oscar Caballero (jefe de sección). De la revista Confirmado: Carlos A. Mutto (secretario de redacción), Osvaldo Scavo Kedingler (secretario de redacción), Miguel Briante (prosecretario de redacción), Mario Esposito (prosecretario de redacción)."

Jáuregui: una llama que no se apagará



El viernes 27 de junio la policía federal asesinó en las calles de Buenos Aires al secretario general de la Federación Argentina de Prensa. Se conocen los detalles de esa muerte: cercado entre dos automóviles, Emilio Jáuregui fue ejecutado a mansalva. Los asesinos fraguaron después una historia conocida, un vigilante herido que se defiende desde el suelo. No explicaron, no podían explicar los impactos que precisamente sobre el suelo aparecieron junto al cuerpo de Jáuregui.

Veinticuatro horas antes la policía Federal había anunciado previsora-mente la posibilidad de "una víctima". El asesinato fue pues premeditado. Emilio Jáuregui fue elegido como víctima.

Hay algo más que un símbolo en esa elección deliberada. La Federación de Prensa y el Sindicato Capital fueron los primeros sindicatos intervenidos por la dictadura, cuando aún no había transcurrido un mes del golpe militar. Emilio Jáuregui debía ser, y fue, el primer secretario general de un gremio derribado en combate con esa dictadura.

Esa prioridad que por dos veces le otorgan los enemigos del pueblo define la talla de Jáuregui. Periodista, pudo preferir la inmunidad que da la credencial; miembro de la clase privilegiada, pudo hacer

brillante carrera dentro del Sistema; dirigente sindical, pudo elegir como tantos otros la benevolencia de los despachos ministeriales.

Su voz en los confederales de la antigua CGT fue la primera en denunciar la traición del colaboracionismo, el abandono de los planes de lucha, la postulación del movimiento obrero. Presagiaba esa voz, las que se oyeron después en el Congreso Normalizador; anticipaba esa actitud la que hoy ha tomado la vanguardia de la clase trabajadora; no excluía ese coraje la entrega de la propia vida.

Sobran esos hechos para que la CGT de los Argentinos lo reconociera como uno de sus compañeros más queridos, más abnegados. Su muerte en un acto convocado por la CGT, al que acudió como un militante más, lo inscribe entre esos héroes en que el programa del 1º de Mayo señala nuestro fundamento, la tierra que pisamos, la voz con que queremos hablar, los hechos que queremos realizar.

La sangre que Emilio Jáuregui derramó no será negociada.

Los ideales que él defendió, no serán traicionados.

La lucha que él inició, no será interrumpida.

Hasta que podamos reconquistar la libertad y la justicia social en el seno de la revolución del pueblo.

VANDOR

Quiso el destino de Augusto Timoteo Vandor que su vida fuese en los últimos años una traición permanente a los intereses del movimiento obrero en cuyo seno alguna vez luchó y del que salió para encumbrarse a las posiciones de riqueza, poder y prestigio que el Sistema reserva a sus aliados.

Las circunstancias de su muerte no disipan uno solo de los cargos que pesaban sobre él, no borran una coma de lo que en estas páginas se ha afirmado sobre su papel nefasto en la historia del sindicalismo argentino.

El señor Rockefeller, que no derramó una lágrima sobre nuestros muertos; la ORIT que por cuenta del imperialismo ejerce funciones de policía sindical en América; los funcionarios de la dictadura que fueron sus cómplices en los negociados y las maniobras: todos ellos lamentan su desaparición.

No lo ha llorado el pueblo. No lo han llorado las bases metalúrgicas a las que traicionó, dividió, expulsó del sindicato y las empresas, y cuya representación llegó a usurpar con menos del cuatro por ciento de los votos del gremio.

Si estas palabras parecen duras,

duras fueron también las muertes de Blajaquis y Zalazar, el abandono de Vallesse, la delación policial, la prepotencia de sus matones inservibles.

El 1º de Julio las bases metalúrgicas acataron masivamente el paro dispuesto por la CGT de los Argentinos; luchan ahora en Córdoba y Salta; van a luchar en Rosario.

El vandorismo no ha muerto sin embargo. Así están sus herederos, negociando en la sombra la CGT dócil, cobarde y oficial que jamás tendrán. Así están el ideólogo de la transacción, el abogado de la financiera, el industrial de la chatarra, el ficherista de la delegación, acudiendo como siempre a la policía para que les resuelva su enigma.

Los trabajadores metalúrgicos sabrán destronarlos de sus posiciones usurpadas, relegarlos al olvido, a su papel de marionetas de un pasado que nunca debió existir. Cuando eso ocurra, el gremio que ha escrito algunas de las páginas más gloriosas del movimiento obrero argentino, que ha dado héroes de la talla de Felipe, Mussy y Retamar, será decisivo en las luchas del pueblo.

Tosco: en la cárcel se forja la revolución

El compañero Agustín Tosco dirigió, en su nombre y en el de los compañeros que comparten con él las condenas de los tribunales militares, un mensaje al Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Este mensaje, una lección de dignidad y coraje, está en realidad dirigido a toda la clase trabajadora argentina y, más aún, es un verdadero manifiesto al pueblo entero, en estas horas de represión policial, delación y penosas traiciones. Las palabras de Tosco —lo mismo que la actitud de Tosco, en su momento—, lo colocan sin discusión a la cabeza del movimiento obrero, en esta hora de prueba.

"Cárcel de Santa Rosa, 12 de junio de 1969.

"Estimados compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba:

"El que suscribe y los compañeros Felipe Alberti, Tomás Di Tolfino, Simón Gngaitis y Osvaldo Ortiz, tenemos la gran satisfacción de dirigiros a todos ustedes, compañeros y compañeros afiliados al glorioso Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

"Somos prisioneros del sistema que aun impera en nuestro país y rehenes de la dictadura que lo agobia. En esa calidad y como militante de un Gremio ejemplar por su conciencia, por su unidad y por su espíritu de lucha, les escribimos.

"En función de ello queremos decirles:

"1º) Los prisioneros de Luz y Fuerza, como los demás detenidos, hemos mantenido y mantendremos permanentemente en alto la dignidad personal que se liga indisolublemente con la dignidad del Gremio y del Movimiento Obrero. No hemos claudicado nunca en la constante lucha contra la dictadura ni claudicaremos jamás aun cuando las puertas de la cárcel no se abran para nosotros.

"Las grandes consignas de la Justicia Social y de la Liberación Nacional, han adquirido mayor valor para nosotros. Si antes las sentíamos y comprendíamos, hoy son parte indisoluble de nuestra conciencia y de nuestra doctrina sindical.

"2º) Rendimos una vez más un profundo homenaje a nuestros mártires, Santiago Pampillon, Hilda Guerrero de Molina, Gabral, Bello, Blanco, Mena y a aquellos que por nuestra situación no conocemos sus nombres. A los que cayeron bajo la represión brutal de la dictadura, un recuerdo sagrado y la seguridad histórica, de que los sectores del privilegio y de la reacción no podrán detener jamás el avance de los pueblos por más crímenes que cometan, por más ciudadanos que encarezcan, por más persecuciones y atropellos que consumen.

"3º) Ratificamos nuestro repudio a todos los elementos participacionistas, que en esta oportunidad también habrán "participado" de la represión dictatorial: a los simuladores, a los oportunistas, a los débiles de espíritu, a los que se niegan a sí mismos. A los que se salvan pasándose en complicidad o por omisión a la vereda de enfrente. A nosotros nos condena la injusticia y la arbitrariedad. A ellos los condena la verdad del Pueblo. Preferimos toda la vida la prisión con el respeto de nuestros compañeros, que la libertad con su repudio, como les sucede a los participacionistas.

"4º) Tenemos una inmensa fe en que el Pueblo triunfará. Que debe-

rá normalizarse institucionalmente el país. Que la voluntad soberana del Pueblo determine quién y cómo debe gobernar. Para ello la unidad combativa del Movimiento Obrero, del estudiantado, de los sacerdotes progresistas, de las fuerzas civiles y militares patrióticas, de todos los hombres y mujeres argentinos, es un factor de fundamental importancia. El neofascismo comunitarista caerá inexorablemente aplastado por la conjunción de los esfuerzos inspirados en los sentimientos y pensamientos nacionales, populares y progresistas. La misión de cada uno es construir ese destino, al que la absoluta mayoría del Pueblo aspira.

"5º) La férrea Unidad del Gremio debe continuar como hasta ahora y si es posible fortalecerla aun más. Esta que padecemos, es una sanción más de las tantas que nos aplicaron a Luz y Fuerza y que caen simultáneamente sobre tantos hombres e instituciones que luchan por el reconocimiento de sus derechos.

"Nos han dicho invocando a la Patria, que somos todos argentinos. Sabemos que es así formalmente, pero que hay una realidad más esencial: la mayoría de los argentinos quieren y defienden a su Patria; una minoría privilegiada y reaccionaria, reniega de la misma, la vende o la entrega.

"6º) Todo lo que de constructivo puedan aportar para consolidar la dirección del Gremio, deben dárselo nuestros compañeros. Sabemos que así será porque estamos convencidos de lo permanente de esa frase que es patrimonio de la CGT, de los Argentinos: "Es preferible honra sin Sindicatos, que Sindicatos sin honra". Los Sindicatos no son uno o cien edificios, los verdaderos Sindicatos son un conjunto de compañeros unidos por

el gran ideal de justicia y de redención humana. Lo demás viene por añadidura.

"7º) Un saludo fraternal al estudiantado de Córdoba, cuyos militantes acuden todos los días a nuestro Sindicato mostrando con su frescura, con sus inquietudes, con sus debates y sus conferencias, toda la vitalidad, la fortaleza y el optimismo de una auténtica juventud comprometida con el porvenir de todo el Pueblo.

"8º) Un aliento ferviente a todos quienes sostienen y practican, sin distinción de sectores, la continuidad de la lucha por el pleno respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores y del Pueblo en general.

"9º) Nuestro profundo reconocimiento por la solidaridad que constantemente y de distinta manera se nos hace llegar. Ella toca las fibras más íntimas de nuestros sentimientos y la aceptamos regocijados de apreciar el ejercicio de un real y calido humanismo.

"10º) Nuestra libertad tiene relativa importancia. Todas las preocupaciones y esfuerzos deben dirigirse fundamentalmente a erradicar el régimen que oprime al país. A reconquistar los derechos sindicales conculcados. A lograr un reconocimiento integral de los derechos humanos. En eso estuvimos todos y en eso debemos proseguir. En la acción por concretar esos ideales nos mantendremos. La cárcel aprisiona nuestros cuerpos, pero el espíritu es libre y con su solidez se derrota a los tiranos.

"Estos son nuestros pensamientos y opiniones que dejamos a consideración de todos ustedes.

"Un afectuoso saludo y un gran abrazo para todos los compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba.
"Edo. Agustín J. Tosco".

HORROR: LOS NIÑOS ARGENTINOS NACEN TRAS LAS REJAS

El relato que se puede leer a continuación apareció en el diario "Crónica", de Buenos Aires, el domingo 29 de junio de 1969, es decir, dos días antes de la huelga decretada por la CGT de los Argentinos y que, según el gobierno, determinó los procedimientos policiales de excepción y la implantación del estado de sitio. Esta crónica habla por sí sola de quienes y por que desataron la violencia en la Argentina. Es una pequeña historia en la que se retrata de cuerpo entero la dictadura y sus verdugos, el coraje del pueblo argentino y la repugnante figura de los mercenarios que lo humillan.

Treinta damas acompañadas por un sacerdote visitaron ayer nuestra redacción para presentar una denuncia relacionada con Estela

Méndez Nieposnitzche, detenida bajo acusación de encubrir actividades comunistas del esposo y ahora internada con custodia policial en la clínica Los Andes, porque acaba de tener familia.

Las denunciadas invocaron, algunas, la condición de adherentes a la Unión de Mujeres Argentinas; otras, la de compañeras de trabajo o vecinas de la señora de Nieposnitzche, quien es hermana del metalúrgico Néstor Méndez, muerto en octubre de 1965, durante las manifestaciones de la C.G.T.

Personas armadas con ametralladoras, presumiblemente de la Brigada Guemes, de la policía bonaerense —afirmaron las denunciadas—, penetraron hace unos días en el domicilio de Leonardo Nieposnitzche, a quien detuvieron juntamente con Nicanor Méndez y Ri-

cardo Méndez, padre y hermano, respectivamente, de Estela. Ni ésta ni su madre, Isolina, fueron en ese momento detenidas. Esto ocurrió a las 2 de la mañana del jueves 19, y los captores anunciaron que procedían así en represión de "actividades comunistas".

Al día siguiente, Estela y su madre concurren a la comisaría de Castelar para visitar a los suyos. Les dijeron que regresaran el sábado, ya que entonces estaría levantada la incomunicación. Al hacerlo, tras largas demoras, les in-

formaron que ellas también quedaban detenidas.

Dada la avanzada gravedad de Estela, tras ser revisada por una partera del Churrucá, la internaron en la clínica Los Andes, donde el jueves último dio a luz. Una consigna policial vigila la puerta.

Según las denunciadas, acusan a Estela Méndez de "encubrir" a su marido, y a este, de "ser comunista". Estela Méndez tiene otra hijita de 2 años, privada de atención. Por tal motivo, las denunciadas piden su inmediata libertad.

colaboracionistas de Azopardo y los representantes de la actual dictadura militar decadente; analizamos los hechos, denunciamos:

1) Que la designación de un Delegado del Gobierno en la CGT de Azopardo no es más que una maniobra teatral que tiende a integrar a los traidores colaboracionistas y participacionistas, en una CGT legalizada por la dictadura militar, que responde a los dictados del Imperialismo, y de la cual surgen con mayor nitidez las posiciones asumidas oportunamente por Comisión de Enlace de Paseo Colón que exigía la "Unidad en la Acción y desde las Bases".

2) Que esta pretendida "Unidad entre Dirigentes" realizada a espaldas del pueblo, significa una vez más pactar con el régimen y frenar la lucha promovida en pos de la Liberación Nacional.

3) Que muy a pesar de la represión histórica desatada en contra de los verdaderos intérpretes del sentir popular integrados en la CGT de los Argentinos, las bases del Movimiento están dispuestas a continuar la lucha unidas en la acción hasta lograr la total renovación que el país necesita.

4) Que serán responsables ante la Historia, todos aquellos que comparten las maniobras que manifiestamente se vienen promoviendo desde los despachos gubernamentales, y que sólo tienden a seguir manteniendo al pueblo argentino bajo la opresión y al servicio de la Dictadura.

5) Que ante las continuas demostraciones populares, por sobre la traición de los dirigentes dirigidos por el régimen seguiremos como lo manifestamos el 28 de marzo, luchando en la clandestinidad por haber sido interpretados desde las bases con acciones que demuestran nuestra posición clara, y con hechos que culminaron con las medidas de fuerza y movilizaciones llevadas a cabo el 30 de mayo, el 27 de junio y el 1º de julio y que a no dudar continuaremos intensificando hasta lograr los objetivos enunciados.

6) Que el predicado "Tiempo Social" tan vilmente concebido y que se pretende imponer a nuestro pueblo exige como condición la formación de una Central Obrera Única al servicio de la dictadura militar y los fines de que permita al Régimen continuar con su política antipopular amparándose en la mansedumbre de los dirigentes traidores que siguen deteniendo sólo sus intereses personales y están nuevamente dispuestos a ponerse a las órdenes de los representantes del régimen, muy a pesar de los aparentes esquemas de la lucha de folletín que tienen publicitando, pero que jamás llevarán ni llevarán a la práctica, porque sus antecedentes así lo han demostrado.

7) Que nuestra fe inquebrantable junto a nuestro pueblo se agiganta cada vez más a pesar de nuestros compañeros que han sido asesinados, a pesar de las detenciones y a pesar de todos los obstáculos que pueden seguir oponiéndose porque sabemos que el Pueblo jamás se equivocó. Alguna vez lo dijimos y hoy lo demostramos: PREFERIMOS HONRA SIN SINDICATOS, que SINDICATOS SIN HONRA, porque "SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO".
Jorge Di Pasquale

Alfredo L. Ferraresi

Villa Devoto, julio 15 de 1969.

Impreso en COGTAL, Rivadavia 141

Batalla decisiva en el riel

El domingo 13 de junio se reunió el plenario de delegados de la Unión Ferroviaria y aprobó un plan de lucha que incluye las siguientes medidas:

- Paro de 24 horas el jueves 24 de julio;
 - Paro de 48 horas el 31 de julio y 1 de agosto;
 - Paro de 72 horas el 12, 13 y 14 de agosto.
- Los objetivos que persiguen estas medidas de fuerza son:
- Un aumento inmediato de veinte mil pesos en los sueldos;
 - Inmediata reposición de cesantes y castigados;
 - Levantamiento del estado de sitio, libertad de presos políticos, sociales y gremiales;
 - Contra las privatizaciones, clausuras de vías y ramales.

De este modo el gremio ferroviario, uno de los primeros intervenidos por la dictadura militar, se apresta a reanudar sus mejores tradiciones de lucha.

El tremendo castigo infligido a los compañeros ferroviarios a partir de 1967 fue sin duda una de las causas de una aparente apatía en sus filas. Cesantías, rebajas de categoría, imposiciones humillantes, se sumaron al oprobio de una lastimosa intervención militar, que al mismo tiempo desmantelaba el sistema, aplica el tueste plan Larkin de la época de Frondizi y dejaba en el aislamiento a zonas enteras del país, y en la miseria a millares de ferroviarios despedidos.

El paro nacional del 30 de mayo demostró que aquella apatía era aparente. Los ferroviarios cumplieron una de sus jornadas más gloriosas, paralizándolo el servicio en todo el país, integrando las columnas populares que batieron a la policía en Córdoba, Rosario y Tucumán.

El paro del 1º de julio, decretado por la CGT de los Argentinos, fue acatado en la misma forma masiva, a pesar de algunos dirigentes que pretendieron entibiar la lucha. En tales casos, las bases les pasaron por encima, cumpliendo la consigna fundamental de la CGT, que es la rebelión de las bases en todos los terrenos. En Tafi Viejo, por ejem-

plo, de 3.000 operarios, fueron a trabajar tres.

Al día siguiente los compañeros ferroviarios de Tafi Viejo libraron una violentísima batalla contra la policía, sumando el nombre de esa población tucumana al de los grandes escenarios de las luchas populares. Allí fue asesinada una niña de cuatro años, Elba Guerrero.

Los paros decretados ahora por los compañeros ferroviarios de todo el país, pondrán a prueba el espíritu de lucha de las bases. Con la mayoría de sus dirigentes, sin un pequeño número de dirigentes entibados, o contra una infima minoría de dirigentes superados, irán a la lucha por motivos justos, que toda la clase trabajadora comparte.

El gobierno teme más que a nada al paro ferroviario, y está haciendo todo lo posible por entrarlo, deteniendo a algunos y allanando el domicilio de otros. De este modo han sido encarcelados el secretario de la comisión directiva de Unión Ferroviaria compañero Américo del Río, así como los compañeros Vicente Colombo, Arturo Lureiro, Gómez, Nasser, Pedraza y otros.

Estas detenciones arbitrarias no harán sino endurecer el espíritu y la decisión de los compañeros.

Los paros decretados deben ser un éxito total. ¡Adelante, ferroviarios!

DESDE LA CARCEL SEÑALAN A LOS TRAIADORES Y A LOS CANALLAS

Los detenidos en la cárcel de Villa Devoto integrantes, de los grupos orgánicos de la CGT de los Argentinos, se dirigen al Pueblo Argentino, a los trabajadores, estu-

diantes y a todas las Organizaciones Populares del 1º de Mayo, con el objeto de fijar su posición con respecto al proceso de unidad que se viene gestando entre los traidores

